EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPIO En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 18 de Octubre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.760

COMODIDAD

La obtendrán, los que pensando dirigirse á la Corte durante las fiestas del Centenario, no quieran el ruído de las fondas.

En sitio tan céntrico como la calle de Alcalá, núm 143, 3.°, derecha, se admiten huéspedes en ventajosas condiciones.

Del servicio se hallan encargadas personas muy conocidas en esta capital. Dirigirse por carta al Sr. Alonso, en dicha casa.

CORONAS FUNEBRES

Y CERA PURA DE ABEJAS

para toda clase de entierros, aniversarios, funciones de ànimas, viaticar á los enfermos: el trabajo personal de este último servicio, gratis, aun cuando no ocurriese fallecimiento. Los avisos se dirigiran directamente á la agencia para evitar abusos, Funeraria de F. Hontiyuelo, Mayor pral., núms. 184 y 186, junto a la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

Sección editorial

¡PEQUEÑECES!

Los periodistas que en provincias, exentos de toda parcialidad política, podemos juzgar ciertos hechos sin apasionamientos de ningún género, no podemos menos de censurar lo que sucede en el Municipio de la Corte en los momentos actuales, y hasta conceptuar de despreocupado, por no emplear otra palabra mas dura, el proceder de los encargados de velar por los intereses del pueblo.

La despreocupación ha llegado al colmo, y de seguir las cosas como hasta aquí, sin que el Gobierno trate de cortar los escandalosos abusos que se cometen, no nos extrañará el que un día la opinión pública indignada, proteste de que se consienta permanecer en ciertos cargos á quienes, engreidos con el favoritismo de que disponen, han llegado á figurarse que cuentan con una inmunidad á todas luces irritante.

¡Hermoso y edificante espectáculo es el que estamos dando á los representantes de las naciones que han llegado á la Corte, con objeto de asociarse al patriótico pensamiento de rendir tributo á Colón en el IV Centenario del descubrimiento de América!

Por un lado, el Municipio que tiene que pasar por el sonrojo (si es que esta última palabra supone algo para ciertas personas) de ser objeto de una inspección especial por parte del Gobierno, debido á hechos que se suponen cometidos con perjuicio de los intereses que administra.

Por otro lado, las protestas justificadas de los infelices maestros de escuela que ante un Congreso poco menos que internacional, patentizan la conducta que se observa con ellos al dejarles sumidos en el mas completo olvido y no satisfacerles lo que se les adeuda.

Por otro lado, ese cúmulo de festejos que hasta ahora se han llevado á cabo para conmemorar el hecho más grande que registra la Historia, y los cuales, después de no responder á la grandiosidad del pensamiento, han suscitado tumultos entre los estudiantes, protestas en los Congresos científicos y literario, y abusos que no hablan mucho en favor de nosotros, después de dar una idea muy pobre de lo que sucede en España, cuando se destinan enormes sumas con objeto de conmemorar cualquier acontecimiento glorioso para la patria, ó cuando se trata de socorrer a los que han sido víctimas de terribles é imprevistas catástrofes.

Pero todo esto son pequeñeces para los que acostumbrados á vivir en la Corte y formar parte de lo que han dado en llamar *el gran mundo*, aunque para nosotros sea un mundo lleno de miserias y de egoismos, no ven lo que sucede en esas olvidadas provincias, que nutren á Madrid, y á quienes éste mira ya que no con desprecio, con el más frío desdén.

Y en tanto que goza con el humo y las percalinas de los festejos, continúa llorando la agricultura, y decadente el comercio, y los Maestros con la cruz del sufrimiento, y el Municipio de Madrid administrando á su antojo, todo, sin duda, para rendir tributo á la memoria de Colón.

Nada; pequeñeces

Desde la Corte.

Madrid 17 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Continúa Madrid con la animación propia de estos días, aunque los festejos hasta ahora realizados no responden al grandioso acontecimiento que tratamos de conmemorar.

Esto es debido á que el Gobierno desea que la parte más lucida y brillante de aquellos, tenga lugar cuando regrese la Corte, la cual no tardara en hacerlo según los propósitos que animan al señor Cánovas. Así, pues, S. M. la Reina suspendera su viaje a Granada, aunque con gran pesar toda vez que era esperada en la ciudad del Darro, donde indudablemente se la hubiera hecho un recibimiento entusiasta.

El Congreso Pedagógico prosigue exponiendo sus temas, no siendo la que menos contribuye á prestarle realce con los vastos conocimientos que posee, la eximia y universalmente celebrada escritoria Sra. Pardo de Bazán, factor tan importante en los estudios que se han venido haciendo acerca de Colón y relaciones con el descubrimiento de América.

Creo yo que la nota más importante de las fiestas del Centenario y la que ha de despertar más interés, porque se pone retratar el progreso de las artes en la época del Renacimiento en las misma, será la grandiosa Exposición, que no tardará en abrirse y la cual encierra incalculables riquezas, procedentes de la mayor parte de las provincias de España y especialmente de los Cabildos Catedrales.

A dicha Exposición histórico-europea, ha sido llevada, conducida por el presbítero Sr. Viscos, la magnífica y casi desconocida custodia, propiedad de las monjas del Sacramento de esta corte, construida à expensas de la reina doña Margarita en 1692. Es de oro de la mejor ley, completamente llena en ambas caras de fina pedrería, y cuyo valor se hace subir à la alta cifra de 14.000 duros.

De política, muy poco, debido á que ahora, con la clausura de Cortes y las fiestas á Colón, nos ocupamos muy poco de aquélla.

Las cuestiones municipales, ó mejor dicho, los escandalosos secretos de la administración de nuestro Ayuntamiento, que por virtud del mismo estado de inmoralidad de la Casa de la Villa, se encargan de publicar algunos concejales, continúan preocupando la atención general y dando tema sobrado para los mas duros comentarios.

Ayer por la mañana, acompañado del Sr. Santoyo, estuvo el Sr. Dato en la Casa de la Villa, continuando su inspección; pero como son muchos los servicios del Municipio y aquel se propone que el examen sea minucioso y completo, según ha dispuesto el Sr. Villaverde, piensa hacer dobles visitas durante el día desde hoy, y si es preciso, dedicar también parte de la noche, con objeto de terminar su cometido cuanto antes le sea posible.

Suyo afcmo. F.

Por creerlo de interés general, insertamos la excitación que dirige á todas las clases sociales de España, el Concesionario para la limpia y salubridad del río Manzanares, con objeto de establecer,

Los expresados documentos, cuando se expidan para el ejercicio de cargos que no tengan señalado sueldo fijo, llevarán el sello correspondiente á la categoria asimilada que tenga el referido cargo. Si no tuviera asimilación á ninguna de las carreras del Estado que tienen señalado un sueldo fijo, las Autoridades, Jefes ó Corporaciones á quienes corresponda expedir los títulos, credenciales y despachos harán la regulación de haberes, remuneraciones ó emolumentos anuales, cuidando, bajo su responsabilidad, de que se extiendan aquellos documentos en el timbre que corresponda.

Los pliegos que deban aumentarse para diligenciar los títulos sin variar de sueldo, serán de 75 céntimos de peseta, clase 13.ª

Art. 68. Cuando por la naturaleza del destino, su carácter eventual ó cua quiera otra causa no se expidiera título alguno, se reintegrará cuidando el Jefe respectivo de que se una á la credencial el papel timbrado de la clase que corresponda, ó su equivalencia en el de pagos al Estado, según el sueldo anual, y consignando la nota oportuna en le reintegro. Sin cumplir este requisito no

SUELDO ANUAL.	IMPORTE y clase del timbre.
Hasta 1.000 pesetas.	2 pesetas.—Clase 11.ª
De 1.000,01 á 1.500.	5 » » 8.ª
De 1.500,01 á 2.500.	15 » » 5.ª
De 2.500,01 á 3.500.	25 » » 4.ª
De 3.500,01 á 6.000.	50 » » 3.ª
De 6.000,01 á 10.000.	75 » » 2.ª
De 10.000,01 en adelante.	100 » » 1.ª

posesorias que se practiquen con arreglo á las prescripciones de la ley Hipotecaria, si la cuantía de las fincas excediera de 1.000 pesetas.

Art. 64. Corresponderá emplear papel de dos pesetas, clase 11.ª, en todos los pliegos de las certificaciones que expidan los Registradores.

Art. 65. Corresponderá el uso de papel de 75 céntimos de peseta, clase 13.ª:

En la extensión de notas adicionales para la rectificación de los asientos defectuosos en los antiguos registros.

En las de inscripciones de documentos cuando, por falta de papel ó por corresponder el documento á distinto año, haya de adicionarse.

En todos los pliegos que se inviertan en las informaciones posesorias, cuando el valor de las fincas no excediese de 1.000 pesetas.

En los pliegos segundo y siguientes de dichas informaciones, cuando la cuantía excediesé de la referida cantidad.

M.C.D.2022

en él la navegación, con embarcaciones menores, así como una Sala de Comercio Agrícola Industrial, en término de Villaverde.

IV CENTENARIO DE COLÓN

A la Agricultura, Comercio, Idustria Navegación, Obreros y en general á todas las clases sociales de España.

La crisis porque viene atravesando, hace años, la agricultura española, cada día es más grave, y ese mal alcanza al Comercio y á la Industria en general. Necesario es, pues, elegir un medio que sea práctico y eficaz, á fin de conseguir que desde luego veamos renacer en todos los pueblos, aun en el más pequeño, la prosperidad y bienestar de que tanto necesitan. La ocasión oportuna para conseguirlo, se nos presenta ahora con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América. En la conmemoración de pàgina tan gloriosa, nosotros venimos á tomar parte, pero con un medio que ha de ser de grande utilidad para todos los agricultores, comerciantes, industriales, armadores de buques mercantes y obreros de toda España.

En virtud de concesión que se nos ha otorgado por término de treinta años, venimos á establecer en la margen derecha del río Manzanares, término jurisdiccional de Villaverde de Madrid—pueblo inmediato á esta corte—una

Sala de Comercio Agricola-Industrial

Esta Sala de Comercio que es semejante à las establecidas en otros países, y que tan prácticos beneficios vienen dando á la Agricultura, Comercio, Industria y Marina mercante, con ocasión de los festejos del Centenario de Colón, en día fijo del período de ellos ha de ser fundada, y será visitada por millares de extranjeros de todas las naciones, pues como parte integrante de nuestro proyecto, para dicha época de festejos vamos a establecer la navegación con embarcaciones menores de vapor, remo, palanca y vela, en una parte de los ríos Manzanares, Jarama y Tajo, limpiando sus cauces de arenas y malezas, de lo que también resultará salubridad; y con citadas embarcaciones, de todas las poblaciones de referida trayectoría, trasportar pasajeros y productos con destino á dicha Sala de comercio ó procedentes de èsta ó para aquellas.

A todas las Naciones vamos á dirigir invitaciones para que desde luego envien pequeños buques á dicha parte de los tres ríos mencionados que representando al Comercio, Industria y navegación de cada país vengan, y visitando la Sala de Comercio, lleven cantidad de numerosos productos de la Agricultura y de la Industria.

Por este medio ó sea una novedad tan grande que nadie podía esperar, se conseguirá, sin duda alguna, que todos nuestros productos, que son deseados en todo el mundo, sean conocidos directamente, y el agricultor y el industrial hallarán que en el corriente año 1892 los extranjeros vienen á su pueblo á comprarle los productos de su cosecha ó de su fabrica ó taller, y á pagàrselos á mejores precios que hasta ahora, para llevarlos á numerosos é importantes mercados de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Ningún sacrificio exigimos á los productores: basta con que se nos remitan muestras de los productos que se detallan al pie, con destino á la Sala de Comercio. Cuando se verifiquen las ventas por medio de nuestra intervención, entonces pagarán unos módicos honorarios.

Tenemos la seguridad de que el proyecto de que somos autores, puesto en práctica ha de dar beneficiosos é inmediatos resultados para todos los agricultores, comerciantes é industriales de España; y como es consiguiente no hemos olvidado a la numerosa clase obrera para que gane el sustento de sus familias.

En la limpia provisional y en la definitiva de arenas y malezas de dicha parte de los tres indicados ríos, tenemos necesidad de ocupar muchos miles de obreros, y no tenemos inconveniente alguno en admitir un determinado número de braceros de cada pueblo, pero sujetándose previamente cada Villa á las bases que al efecto hemos fijado, puesto que debe considerarse «Obra Nacional,» ejecutada por la iniciativa particular.

El que renazca la prosperidad en todos los pueblos; el que el agricultor, el comerciante y el industrial vean en su hogar el bienestar de sus madres, de sus esposas y de sus hijos, y que los obreros tengan donde ganar el jornal, tanto en la obra provisional cuanto en las que como definitivas hemos de continuar haciendo después de os festejos, solo pende de que cada villa coadyuve nuestro sencillo pero útil Proyecto: la ocasión es oportunísima.

Las fiestas del Centenario

Anteanoche se quemaron los anunciadosfuegos en la plaza de Madrid, que fueron bonitos y gustaron mucho.

La concurrencia era muy grande: ocupaba toda la plaza y alguna parte de las avenidas que á ella conducen; pero no era la muchedumbre tan inmensa ni tan apretada como otras veces.

Los primeros cohetes volaron á las nueve de la noche; á las diez y cuarto había terminado la última traca, y el público se dispersó con mucho orden y mucha paz.

Reuniéronse anteayer en los Jardines del Retiro unos doscientos estudiantes de las diferentes facultades y escuelas especiales de Madrid, con objeto de elegir un Directorio que constituyera fiel y auténtica representación del elemento escolar madrileño.

Hubo discusión viva, accidentada y aun borrascosa, quedando al fin nombrada una comisión, que se llamará Junta escolar, compuesta de tres representantes por cada facultad, que sustituirá al Directorio que con tan adversa suerte ha venido funcionando.

La Sociedad Nacional Cooperativa ha acordado organizar el día 1.º de Noviembre, a las once de la mañana, una procesión civica de sociedades, gremios y comisiones que hayan venido de provincias, desde su domicilio social, Don Martín, 30, al monumento de Cristobal Colón, donde se celebrará una misa en conmemoración de los nàufragos del descubrimiento de América, terminando el acto con un reparto de pan á los pobres.

Todas las comisiones concurrirán con bandera, estandarte y una corona, que será depositada en el pedestal de Colòn. Llevarán las insignias de la Sociedad que representen

Seran invitadas todas las autoridades civiles y militares, como la prensa periódica y concurriran músicas y orfeones para solemnizar el acto.

Los estudiantes de la facultad de Ciencias obsequiaron anoche con un banquete en el Hotel Inglés á sus compañeros de provincias y del extranjero, siendo el acto muy cordial.

Quedó convenida la federación de los estudiantes de esta facultad en España, Francia, Portugal, Bélgica y república de la América latina.

Y para estrechar mas los lazos de esta federación, todos los años, el dia 12 de Octubre, celebrarán sus individuos un banquete, cada vez en una capital distinta. El del año próximo se verificará probablemente en París.

De todas partes

Los Sres. Arzobispos y Obispos que hasta ahora se sabe han de asistir al Congreso Católico que se celebrará en Sevilla, son los siguientes:

Arzobispos de Santiago de Compostela, Valencia y Valladolid.

Obispos de Málaga, Cádiz, Córdoba, Almeria, Ciudad Real, Cuenca, Santander, Pamplona, Murcia y Cartagena, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Urgel, Lérida, Jaca, Badajoz, Vitoria, Sigüenza, Avila y Teruel.

Ademas se espera asistan otros prelados, pero todavía no podemos darlo por seguro.

Congreso Pedagógico.

Celebrará cinco sesiones generales á contar desde ayer lunes, y en ellas se presentarán soluciones relativas á las enseñanzas primaria, secundada, técnica, superior y de la mujer.

En estos últimos días se han constituído, después de la mesa de discusión la mesa de honor y las honorarias y efectivas de las secciones.

Para su determinación se ha prescindido en absoluto del carácter oficial de las personas, dando importancia sólo á la representación puramente pedagógica y al sentido general de los trabajos y méritos de los favorecidos. Por esto no se han nombrado presidentes de honor á las autoridades políticas de los diferentes países representados, y no se ha considerado si el presidente de honor era un maestro, un catedrático ó un publicista, bastando que fuese un pedagogo de verdadera altura.

He aquí los nombramientos:

Mesa de honor:

El ministro de Fomento, en representación del Gobierno y de la enseñanza oficial de España.

El señor ministro de Méjico, en representación de la enseñanza oficial de las repúblicas sud-americanas.

El señor rector de la Universidad de Madrid, en representación de la tradición pedagógica española.

El señor rector de la Universidad de Coimbra en representación de la pedagógica portuguesa.

La señora doña Concepción Arenal, (España).

La señora doña María Amelia Vas de de Carvalho, (Portugal).

La señora doña Salomé Acosta de Samper, (Venezuela).

Sr. Teophilo Braga, (Portugal).

Sr. João de Deus, (Portugal).

Doctor Berra (Argentina y Uruguay).

Sr. D. Manuel María José de Galdo (España).

Sr. D. Francisco Giner de los Ríos (España).

Sr. D. Mariano Carderera (España).

***

62

§ VII.

ELECCIONES.

Art. 66. En todo asunto relativo á elecciones, ya sean generales, provinciales ó municipales, y ora motive diligencias judiciales, ora gubernativas, así como en los incidentes y reclamaciones á que dén lugar la inclusión ó exclusión de electores en las listas del censo, se usará siempre timbre de oficio; é igual papel timbrado se empleará, si bien del destinado á la venta pública, en los testimonios de los títulos profesionales y demás documentos que por exhibición testimonien los Notarios á instancia de parte para obtener y ejercitar el derecho electoral, debiendo hacer expresión en los mismos del fin á que se destinan.

§ *VIII.*

TITULOS, DIPLOMAS Y OTROS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.

Art. 67. Los Reales títulos, despachos, credenciales de empleos, cargos ó dignidades, cuando estas últimas sirvan por sí solas para la posesión y disfrute de haber sin ne-

63

cesidad de título, cualquiera que sea la carrera en que se concedan, civil, militar ó eclesiástica, y se hallen remunerados por los presupuestos generales del Estado, de la provincia ó del municipio, así como los empleados de Real Casa y Cuerpos Colegis ladores, é igualmente las certificaciones de declaración de derechos pasivos y los duplicados de dichos documentos cuando se expidan á instancia de parte, se reintegrarán por el impuesto del timbre fijando el móvil correspondiente al sueldo ó remuneración anual, según la escala siguiente:

66

podrá darse la posesión, debiendo expresarse en la nómina del primer haber que perciba una nota que diga «Este interesado reintegró el timbre correspondiente á su sueldo».

Art. 69. Los títulos que se expidan á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, se reintegrarán con arreglo á la escala siguiente:

M.C.D.2022

La discusión sostenida ayer en la sección quinta fué por extremo interesante.

Fué materia de debate una Memoria en que la señorita Sainz propugna la aptitud de la mujer igual á la del hombre para todas las esferas de la actividad humana, sin distinción ninguna, y en consecuencia su admision en todas las artes y carreras.

Consumieron turno en contra la señorita Soto de Zaldivar y el Sr. Pérez de la Mata, y en pró la señorita Sainz y el Sr. Hueves, y rectificando se defendió valientemente la señorita ponente.

Aprobada la solución propuesta por lo señorita Sainz: es, á saber: que se autorice á la mujer para tomar parte en la enseñanza siempre que esté preparada para ello, esta conclusión será tratada en la primera sesión del Congreso.

Se ha comprobado que aún existen onzas de oro.

Al a calde del real sitio de El Pardo le han sustraído de su domicilio, mientras presidía la corrida de novillos, 1.500 duros en dichas monedas del cuño de Carlos IV; y al cura párroco de Macendo, diócesis de Orense, le han robado, después de echar abajo la puerta de la casa con dinamita, 9.000 duros en onzas de Felipe V y Carlos III.

Pues á dos golpes como ese
realizados con tal maña,
mal que al Tesoro le pese
¡adiós el oro de España!

En Galicia, según dicen los periódicos, se ha hecho el embargo de otro animalito vacuno, por débito de la contribución.

Y al mirar tal situación,
que le vaya la Nación
diciendo á ese propietario
que es glorioso el Centenario
que se tributa á Colón.

Con seguridad que arrima un palo al que se lo diga.

Leemos, cortamos y pegamos:

Parece que ya no solo sufren extravío las cartas sencillas ó certificadas que contienen valores, sino las solicitudes que se dirigen de oficio al registro de últimas voluntades, y en las que se remiten siempre sellos de algún valor.

Para evitar que éstos puedan tentar la codicia de los que ya no respetan ni la correspondencia oficial, se ha propuesto á la Dirección general del ramo por el notario de Córdoba Sr. Morón que los sellos se inutilicen á su envío, anotando sobre ellos el nombre del causante de la solicitud y el objeto y fecha de ésta.

No señor; aquí en España
que es un pais muy famoso
según vemos por las cosas
que estamos mirando en torno,
hallamos, según se sabe,
siempre maña para todo.
Y aunque se llevara á cabo
lo que dice muy juicioso
ese notario andaluz,
señor á quien no conozco,
las cartas á su destino,
no llegarían tampoco.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—17 Octubre 1892

Marina.—Real orden anunciando á oposición quince plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezarse en la Escuela naval flotante el 1.° de Julio del año próximo. Los ejercicios tendrán efecto en esta corte, dando principio el 15 de Abril. Las solicitudes se admitirán hasta el 15 de Marzo, á las cinco de la tarde.

—Programa detallado para el ingreso en la Escuela naval flotante.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular por la que se conceden 15 días de plazo para que presente los documentos justificativos á su derecho, á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Bartolomé Navarro vecino de Valoria del Alcor, contra una providencia de este Gobierno.

Junta provincial de Instrucción pública.—Llamando la atención de los Alcaldes de los que se hallan en descubierto por atenciones de 1.ª Enseñanza, para que satisfagan aquélla en el improrrogable plazo de 8 días.

Exposición Universal de Chicago.—Rebaja de portes concedida por las Compañías de ferrocarriles para los productos nacionales que se envien á la citada Exposición.

Delegación de Hacienda.—Relación nominal de las minas que han sido explotadas en esta provincia durante el primer trimestre del actual año económico.

Guerra.—Relación de los destinos que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

Local y Provincial.

Cada día se está haciendo mas digna de elogio la Junta de Instrucción pública en nuestra provincia, por el interès que se toma en que los Ayuntamientos de la misma satisfagan con regularidad á los maestros sus respectivas pagas.

Podemos decir, con satisfacción, que Palencia es una de las provincias que mejor atienden á la citada clase, comprendiendo la sagrada misión que ejerce el maestro y teniendo en cuenta el respeto que se merece.

Ante la obscuridad que ofrecen algunos artículos de la ley del timbre, y á fin de proceder con tino y acierto se ha hecho una consulta á la superioridad para que resuelva la cantidad que deben satisfacer los títulos de maestros de primera enseñanza, que no se citan en el precepto escrito aunque se supone que han sufrido aumento.

Como en el próximo mes tendrán lugar las oposiciones y como haya algunos de los que se revalidaron en Septiembre que deseen tomar parte en dichos actos, de desear sería que con oportunidad desvaneciera el Gobierno la duda que se le consulta.

Entre los destinos que han de proveerse por el Ministerio de la Guerra con arreglo á la ley de sargentos, figura uno en Palencia, de Peon Caminero de carreteras provinciales, con el sueldo de 1'75 pesetas diarias.

Hoy es el dia señalado por la Compañía de los ferrocarriles del Norte, para que empiecen á regir los billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para las personas que deseen concurrir á las fiestas del Centenario en la Corte.

Tras de la crisis importante que ha producido en toda España la falta de mercados para nuestros vinos, dice un apreciable colega valisoletano, viene la recolección de la uva, agravando mucho más la situación de los cosecheros, para quienes resulta obra de romanos encerrar el mosto, teniendo como tienen sin vender la cosecha del año pasado.

En la Nava del Rey se hallan almacenados más de un millón de cántaros entre caldos añejos y nuevos, cuya venta es poco menos que ilusoria, á pesar de ofrecerse la calidad mejor a 9 reales cántaro.

La cosecha de este año ha sido una cuarta parte menor que la del año último, y sin embargo, cubas, pilas, pozales y otros envases hetereogèneos é impropios para tal uso se hallan llenos de mosto esperando el momento en que se haga hueco para proceder al envase regular.

La arroba de uva se ha pagado últimamente á 3 reales.

Todo lo cual, bien se puede
sujetar á comentarios
que no favorecen nada
á nuestros hombres de Estado.
Porque mientras los festejos
que á América dedicamos
importan muchos millones
que á tocateja pagamos,
la agricultura se arruína
y prosiguen los embargos.

Habiéndose reanudado en León los festejos de la Exposición Regional que se celebran en aquella ciudad, mañana continuaremos insertando las cartas que nos remita nuestro corresponsal, dando cuenta de lo más saliente que ocurra en dicha localidad.

El domingo último ocurrió en la villa de Baltanás un sangriento suceso que ha impresionado á aquella localidad y del que da parte á este Gobierno de provincia el puesto de la Guardia civil establecido en aquel puesto.

Parece ser que á las once de la noche del citado día, apareció casi expirante en la calle Real de aquella villa, el joven vecino de la misma Gregorio Alonso, el cual tenía una herida profunda en el costado izquierdo, producida según se supo despuès, con un cuchillo de largas dimensiones.

Como presunto autor del hecho fué detenido y puesto en la cárcel á disposición de la autoridad Marcelino Picar, á quien se le ocupó el arma.

El Juzgado ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

El herido fué conducido á su domicilio, donde se le prestaron los socorros que exigía su estado, continuando de bastante gravedad.

Para mañana está señalada por esta Audiencia, la vista en juícío oral por jurados, de la causa procedente del juzgado de Astudillo, contra Marciano Nevares, por asesinato frustrado, estando encargado de la defensa el abogado don Evilasio Yagüez y de la representación el procurador D. Juan Ortega.

Hoy ha llegado a esta ciudad el tren para Santander y Galicia con una hora y 30 minutos de retraso, debido á haberse inutilizado el coche correo.

Y cuando por una causa, cuando por otra, siempre tenemos que lamentar estos incidentes.

Y gracias á que no pasan de ahi.

Ya han empezado en el piso que ocupa la Diputación provincial en el antiguo Convento de San Francisco, las obras a que nos referíamos en nuestro número de ayer.

Lo que deben hacer los encargados de las mismas, es poner el mayor cuidado, por lo facil que es suceda un percance desagrable teniendo en cuenta las muchas personas que, debido á sus asuntos, tienen que frecuentar el citado edificio.

Ya vuelve el tiempo á presentarse desapacible, presagiando, en plazo mas ó menos breve, el segundo período lluvioso que anuncian los astrónomos.

De modo que nos cojerá la estación del invierno sin que hayamos podido disfrutar de la del otoño.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción, el notable y artistico número extraordinario que ha publicado *El Imparcial* en conmemoración del IV. Centenario del descrubrimiento de América.

Dicho número es digno del grandioso hecho á quien se dedica.

Ayer no recibimos la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, y hoy nos han faltado algunos periódicos.

Consecuencia, sin duda, del nuevo arreglo postal-telegrafico.

Anoche, hemos observado que la vigilancia por los soportales de la calle Mayor es mas asidua, con objeto sin duda de evitar que algunos jòvenes despreocupados adornen sus calurosas discusiones, con las palabras á que nos referíamos en uno de los sueltos de nuestro número de ayer.

Gracias, si es debido á nuestra advertencia.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(*Pidase siempre la legitima de Scott*)

Madrid 27 junio 1887

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de higado de bacalao con los fosfitos* de cal y sosa, es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

Sección festiva.

¡OTROS SE APROVECHARAN!

¡Vaya por Dios! Yo no he visto
país, señores, igual
que este en que estamos viviendo
por la santa voluntad
del Sr. Cánovas, que es
todo un hombre universal
y un político eminente
y hasta un monstruo de verdad!
Ahora dicen en la Corte
que los festejos que están
celebrándose en memoria
de aquel genio colosal
que murió como un maestro
de escuela sin tener pan,
no responden como deben,
y que se pueden dejar
porque estan siendo una filfa
completa y monumental!
¡Vamos, ¿les parece á ustedes
que hay justicia ni equidad
en esos dichos que corren
solo por desprestigiar
á este Gobierno que ha dado
á la patria de Guzmán
tantas horas de ventura,
y tantos días de paz?
¡Pues qué querían que hicieran
¡porrazo! cuando se van
á gastar únicamente
treinta millones no más
para fuegos y carreras
y cortinas de percal
y carteles de corridas
y música militar!
Hay que comprender, señores,
que con esa cantidad
nunca se puede hacer mucho
estando como ahora está
agobiado el presupuesto
y el Tesoro sin un real.
Verdad es que los que corren
las fiestas á presenciar,
no se aprovechan; pero eso
tampoco es muy racional
que se diga, porque deben
después de todo pensar
que si ellos no se aprovechan...
otros se aprovecharán.
Pero en fin no hay que apurarse
ni mucho menos llorar
por no ver esos festejos
que se celebran allá;
porque, ó mucho me equivoco,
ó yo creo han de sobrar
retazos de percalina
para que el Gobierno actual
nos regale una montera
por barba, á los que hoy acá
pagamos, sin disfrutarle,
de Colón el festival!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 18.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50.

—

VALLADOLD, 17.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanega trigo que se han pagado á 46'25 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 500 fanegas trigo, pagándose á 46'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 17.—Al detall en el mercado celebrado en este día han entrado 700 fanegas trigo que pagaron á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 45'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno y despejado.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Pedro de Alcántara y San Lucio.

Ultima hora

MADRID 18 (1'30 t.)

El Rey continúa mejor. Se cree que la Corte irá á Granada el viernes.

Se ha aplazado la apertura de la Exposición.

Ha tenido lugar la inauguración del Congreso geográfico.

Hay rumores de crisis en Francia.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales

MORATONA GENIS Y C.ª

Princesa 53, Barcelona

A LOS AGRICULTORES

OFRECEMOS

Aventadoras, Separadoras de granos, Desgranadoras de maiz, Quebrantadoras de algarrobas y tortas de orujo. Corta-raices, Corta-pajas, Prensas, Estrujadoras de uvas, etc.

A LAS CORPORACIONES SANITARIAS

Las estufas de desinfección por el vapor bajo presión sistema Genesté y Herscher, os pulverizadores antisépticos, etc., etc.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Trade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se estienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. slinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

MANUAL

DEL

TIMBRE DEL ESTADO

Y DE

DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

TONELERIA BORDELESA

de

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

CASA EN VENTA

La señalada con el número 24 de la calle Empedrada.

Dirigirse á la imprenta de este diario.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA

—

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada..	6 50
Id. Briqueta.	6 50
Id. huila especial para fragua 1.ª. .	5
Carbón de piña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior. . .	16
Piñas para encender, e 100. . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

CASA EN VENTA

la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros, que tiene corral y jardin.

Su dueño vive en la misma.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de un mes, desea criar en su casa; dirigirse á Francisco del Río, Estrada, 4.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, la *más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

FARMACIA

en venta ó renta; la que fué de D. Ramiro Alvarez, instalada en esta ciudad, en la calle Mayor pral., número 72

Para tratar con D. Teótimo Alvarez, calle de Carnicerías, 7 y 9, Palencia.

TRABAJADORES

—

Pasajes gratis para la Isla de Cuba

—

Cuarta expedición en el 10 de Noviembre próximo con el Vapor correo «San Agustín.»

Los jornaleros que desean salir en dicho Vapor les rogamos envíen pronto sus documentos por ser ya considerable el número de los pedidos.

Dirigirse á nuestro Subdelegado único en esa provincia que facilita los billetes, D. Julián de Laguardia, San Juan 4.

M.C.D.2022